

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL A LOS  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATCONSTRUCTORES S. A. REALIZADA EL  
DÍA LUNES 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 26 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los socios de la compañía ATCONSTRUCTORES S. A., en sus oficinas ubicadas en avenida De Los Shyris N34-152 y Holanda Edificio Shyris Center piso y oficina número 16 de esta ciudad de Quito a las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

N.-	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
01	ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE	40	400	33.34
02	ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA	40	400	33.33
03	ALVAREZ TERAN KARINA	40	400	33.33
	TOTAL DE ACCIONES	120	1.200.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señorita María Gabriela Álvarez Terán y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Luis Felipe Álvarez Terán; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.**
3. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2017.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Accionistas ALVAREZ TERAN LUIS FELIPE (33.34% del capital social): "voto a favor del orden del día";

Accionistas ALVAREZ TERAN KARINA (33.33% del capital social): "voto a favor del orden del día";

Accionistas ALVAREZ TERAN MARIA GABRIELA (33.33% del capital social): "voto a favor del orden del día";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, **se aprueba por unanimidad** el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, **se aprueba por unanimidad** el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio fiscal 2017.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados", que la pérdida tributaria de \$47.232.00 se realice la amortización en los ejercicios futuros acorde a la ley. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y **se aprueba por unanimidad** la moción presentada.

**4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

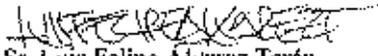
ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AYCONSTRUCTORES S.A. 26 DE MARZO 2018 PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES  
FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por unanimidad** la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Arq. María Gabriela Álvarez Terán  
PRESIDENTE

  
Sr. Luis Felipe Álvarez Terán  
SECRETARIO